



Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

FE DE ERRATAS

Referente al acta de otorgamiento de la buena pro concerniente a la contratación de técnico en enfermería, procedemos a establecer lo siguiente:

DICE:

1.- Nancy Machaca Quenaya, existe único postulante para plaza de técnico en enfermería, se le otorga la buena pro por cumplir los requisitos de los términos de referencia.

DEBE DECIR:

Se declara desierto el proceso de selección por no cumplir con los términos de referencia.

Puno, 23 de noviembre de 2022


C.D. Fermín Antonio Olazabel Chayña
PRESIDENTE PIASS TITICACA
DIRESA - PUNO
C.O.P. 3918



